

ORDENANZA N° 23/2009

VISTO:

La necesidad observada por el Bloque Justicialista en la pasarela de calle Real y Arroyo el Sauce en el Distrito el Peral y;

CONSIDERANDO:

Que la pasarela de calle Real intersección arroyo el Sauce, ha sufrido el colapso estructural de uno de los tensores inferiores y con ello se ha inclinado peligrosamente de su posición de montaje original.

Que en caso de una crecida de dicho cauce es el único medio de conexión para los peatones que circulan en dicha arteria.

Que con una reparación menor e impediría el colapso total y con ello la pérdida definitiva de dicho paso.

Que también su piso sufre deterioro por el paso del tiempo al ser estos de madera, que se podría aplicar metal mas resistente (metal desplegado) a las inclemencias del tiempo.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTÍCULO 1º): Que el Departamento Ejecutivo proceda a la reparación de la pasarela ubicada sobre el Arroyo el Sauce intersección calle Real del Distrito el Peral y la pasarela ubicada sobre Arroyo Miranda en el Distrito de San José.

ARTÍCULO 2º): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dese al libro de Ordenanzas e insértese en el Digesto del H. C. Deliberante.

Dada en la Sala de Sesiones, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil nueve


MARCELA G. BIGOLOTTI
SECRETARIA H.C.D.
TUPUNGATO


HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE TUPUNGATO


NELLY VELARDE
PRESIDENTE
H.C.D. TUPUNGATO

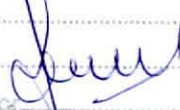
MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO

Presentado: 24 / 06 / 09

Hora: 11,58 Expte. N°

Escrito de: fs. con:

Se Adjunta:



Homologada según Decreto N°
de fecha